

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	31/08/2023, 21:20:42
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1141318210

¿Escriba los dos últimos dígitos del documento a consultar?

barranquilla

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) HECTORANDRESVILLAMILJIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1141318210.

## ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

**SIRI: 100170723**

### Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
INHABILIDAD ART. 56 LEY 734/2002	5 AÑOS	PRINCIPAL	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA BOGOTA DC BOGOTA DC(BOGOTA DC)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	31/08/2023, 21:20:42
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

MULTA EN SALARIOS  
MENSUALES LEGALES

20.00 SMLV PRINCIPAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA  
JUDICATURA BOGOTA DC BOGOTA  
DC(BOGOTA DC)

## Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL BOGOTA D.C.	14/02/2022	08/06/2023
SEGUNDA	COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL " BOGOTA	17/05/2023	08/06/2023

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: jueves, agosto 31, 2023 - Hora de consulta: 21:20:39

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados  
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia  
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.